

Prevalencia de la ciber victimización en estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga*

Fecha de recepción: 26/06/2016
Fecha de revisión: 12/09/2016
Fecha de aprobación: 24/11/2016

Cómo citar este artículo / To reference this article / Para citar este artículo: Redondo, J., Luzardo, M. e Inglés, C. (2016). Prevalencia de la ciber victimización en estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. *Revista Criterios*, 23(1), 307-322.

*Artículo Resultado de Investigación.

*[✉]Profesor investigador de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, Santander, Colombia. Correo: jesus.redondo@upb.edu.co

**Profesora investigadora de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, Santander, Colombia. Correo electrónico: marianela.luzardo@upb.edu.co

*** Profesor titular de la Universidad Miguel Hernández de Elche, España. Correo electrónico: cjingles@umh.es

Jesús Redondo Pacheco*[✉]
Marianela Luzardo Briceño**
Cándido José Inglés Saura***

Resumen

El fenómeno del *cyberbullying* en el contexto universitario en Colombia no ha sido muy estudiado en la actualidad, puesto que los principales estudios se han centrado en la población de educación básica primaria y secundaria. Por consiguiente, el objetivo del presente estudio fue analizar y describir la incidencia de la victimización a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Internet y teléfono celular), examinando las posibles diferencias que se pueden presentar respecto al género y a la facultad. La muestra estuvo conformada por 639 estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga (chicos N = 303, chicas N = 334). Los resultados indicaron que el 27,5 % de la muestra ha sido víctima de *cyberbullying* por lo menos en una ocasión, siendo la duración para la gran mayoría de las víctimas menor o igual a un mes. Además, no se reportaron diferencias estadísticamente significativas respecto al género y a la facultad. Las conclusiones nos llevan a entender que las víctimas de *cyberbullying* son un grupo bastante frecuente y que requieren de estrategias de intervención especializadas, centradas en diferentes acciones que pudieran ser eficaces como el trabajo con padres, pares ayudantes, líneas tutoriales (por ejemplo, vídeos o juegos interactivos), entre otras.

Palabras clave: ciber victimización, facultad, género, prevalencia.

Prevalence of the cyber victimization in students of Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga

Abstract

The phenomenon of cyberbullying in the university context in Colombia has not been much studied at the present time, since the main studies have focused on the population of primary and secondary education. Therefore, the objective of the present study was to analyze and describe the incidence of victimization through the new information and communication technologies (Internet and cell phone), examining the possible differences with respect to gender and faculty. The sample consisted of 639 students from the *Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Colombia* (boys N = 303, girls N = 334). The results indicated that 27.5% of the sample has been a victim of cyberbullying on at least one occasion, with duration for the vast majority of at least one month. In addition, no statistically significant differences were reported with respect to gender and faculty. The conclusions lead us to understand that victims of cyberbullying are a fairly frequent group and require specialized intervention strategies, focused on different actions that could be effective such as working with parents, assisting peers, tutorial lines (for example, videos or interactive games), and more.

Key words: cyberbullying, faculty, gender, prevalence.

Prevalência da vitimização cibernética em estudantes da Universidade Pontifícia Bolivariana de Bucaramanga

Resumo

O fenômeno do ciber assédio no contexto universitário na Colômbia não tem sido muito estudado no momento atual, na medida em que os principais estudos se concentraram na população do ensino primário e secundário. Por conseguinte, o objetivo do presente estudo foi analisar e descrever a incidência da vitimização através das novas tecnologias de informação e comunicação (Internet e telefone celular), examinando as possíveis diferenças em relação ao gênero e ao corpo docente. A amostra foi composta por 639 alunos da *Universidade Pontifícia Bolivariana, Bucaramanga, Colômbia* (meninos N = 303, meninas N = 334). Os resultados indicaram que 27,5% da amostra foi vítima de ciber assédio em pelo menos uma ocasião, com duração para a grande maioria de pelo menos um mês. Além disso, não foram reportadas diferenças estatisticamente significativas em relação ao sexo e ao corpo docente. As conclusões levam-nos a compreender que as vítimas do ciber assédio são um grupo bastante frequente e requerem estratégias de intervenção especializadas, focadas em diferentes ações que podem ser eficazes, como trabalhar com os pais, pares ajudantes, linhas de orientação (por exemplo, vídeos ou jogos interativos) e mais.

Palavras-chave: ciber assédio, faculdade, sexo, prevalência.

1. Introducción

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Internet y teléfono celular) son herramientas que han generado nuevos modelos de expresión y comunicación, acceso a la información, participación y recreación cultural (Sánchez, 2007; Beranuy y Sánchez-Carbonell, 2007) pero que, a luz de las particularidades de su mal uso, ha traído consigo formas tradicionales de acoso entre iguales, suscitando la violencia en los contextos sociales, principalmente en el ámbito educativo, a través de manifestaciones conflictivas basadas en una relación jerárquica de dominación-sumisión entre agresor y víctima (Defensor del Pueblo, 2007; David-Ferdon y Hertz, 2007; Caldevilla, 2010; Río, Sádaba y Bringué, 2010; Cabra y Marciales, 2012; León del Barco, Mira, Verdasca, Castaño y Gómez, 2013).

Esta nueva forma de maltrato entre iguales es denominado por diversos autores como *Cyberbullying*, refiriéndose a aquellas conductas de acoso donde predominan manifestaciones y actos agresivos e intencionados que se llevan a cabo de manera constante y repetida a través de las TIC, sobre una víctima que no puede defenderse por sí sola (Campbell, 2005; Smith, 2006; Monks et al., 2009; Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2010; Garaigordobil, 2011; Brack y Caltabiano, 2014). Así pues, en los últimos años se ha observado que a nivel mundial se han realizado estudios e investigaciones que constatan y aportan estadísticas fiables frente a la gravedad de este problema social. Como muestra de ello, desde el año 2000 se han desarrollado estudios sobre la incidencia de este fenómeno en Estados Unidos (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Ybarra y Mitchell, 2007), Reino Unido (Noret y Rivers, 2006; Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2006), Canadá (Beran y Li, 2005; Li, 2006) Australia (Campbell, 2005; McLoughlin, Burgess y Meyricke, 2009), Suecia, Grecia (Kapatzia y Syngollitou, 2007; Slonje y Smith, 2008), México (Lucio-López, 2009) y otros países (Garaigordobil, 2011).

Ahora bien, cabe mencionar que el *Cyberbullying* podría ser un factor de riesgo para el desarrollo de problemas mentales y relacionales a corto y a largo plazo en las víctimas (Camodeca y Goossens, 2005; Álvarez et al., 2011). En este sentido, investigaciones han dado cuenta que existen y se puede diferenciar entre dos tipos de víctimas: a) las pasivas, con tendencia a poseer baja autoestima e inseguridad; b) las provocadoras, quienes su forma de comportarse puede causar irritación y tensión a su alrededor especialmente en sus relaciones interpersonales (Flisher, Evans, Muller y Lombard, 2004; Donegan, 2012; Jang, Song y Kim, 2014). Dicho lo anterior, cabe destacar que diversos autores coinciden en que las mujeres son más acosadas que los hombres (Kowalski y Limber, 2007; Burgess-Proctor, Patchin y Hinduja, 2009).

En cuanto a las cybervíctimas, un estudio realizado en España por Buelga, Cava y Musitu (2010) con 2.101 adolescentes de ambos sexos con edades comprendidas entre los 11 y 17 años, exhiben que el 24.6% de los adolescentes han sido acosados por el teléfono celular en el último año, y un 29% por Internet. Además, la duración de este acoso es para la gran mayoría de las víctimas menor o igual a 1 mes, lo que les llevó a plantear que la incidencia de la victimización varía entre el 5% y el 34%. Así mismo, exponen que cuando el acoso es moderado y dura más de

3 meses, el teléfono celular es el medio más utilizado para agredir a la víctima, mientras que cuando la victimización es moderada y de corta duración, emplean con mayor frecuencia la Internet. Por último, y en cuanto al género, se evidenció que las mujeres son más victimizadas que los hombres.

En esta misma línea, otro estudio realizado en Turquía con 300 adolescentes por Dilmaç y Aydoğan (2010), muestra que el 56.2% de los adolescentes afirmaron que fueron cyber-intimidados por lo menos una vez a través de las TIC. Además, la investigación desarrollada en Estados Unidos por Ybarra y Mitchell (2008), con 1.588 adolescentes (entre los 10-15 años), evidencia que el 33% de los adolescentes han sido víctimas a través de la Internet. Resultado similar al estudio realizado en España por Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue (2010), quienes especifican que de 1.431 adolescentes evaluados, el 30.1% expresan haber sufrido algún tipo de ciberagresión, principalmente por Internet. En relación al género, son las mujeres (33.5%) quienes refieren con mayor frecuencia haber sido víctimas mediante las TIC, a diferencia de los hombres (26.9%).

Del mismo modo, Del Río, Bringue, Sádaba y González (2010) realizaron una investigación con el propósito de analizar el fenómeno del *cyberbullying* en una muestra de 20.941 adolescentes (entre los 10 y 18 años) de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. Los resultados demuestran que el teléfono celular es la herramienta más utilizada para acosar (13.3%) y, por último, en relación al género, el 19.25% de los chicos evaluados han sido víctimas de *cyberbullying*, mientras que el porcentaje de las chicas fue del 13.8%.

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores y con referencia a los objetivos de este estudio, hoy en día los programas de educación y sensibilización general sobre el acoso cibernético se han orientado principalmente en las escuelas primarias y secundarias, pero parece que existe falta de conciencia y preocupación por el acoso cibernético en el contexto universitario (Zacchilli y Valerio, 2011). Lo dicho hasta aquí supone que, a medida que el uso de las redes sociales sigue creciendo y se convierte en algo cotidiano de la vida universitaria, también se presenta como un vehículo hacia el acoso en línea. Esta hipótesis la plantea Kraft y Wang (2010) en su estudio, donde exponen que ser víctima de *cyberbullying* en secundaria es un factor de riesgo significativo para seguir siendo acosado en la universidad, tal vez porque los adultos jóvenes universitarios no cuentan con supervisión en el uso de las TIC, lo que se convierte en un factor que podría aumentar la probabilidad de que se presente *cyberbullying* (Walrave y Heirman, 2011; Akbulut y Eristi, 2011; Jones y Scott, 2012; Kokkinos, Antoniadou y Markos, 2014). Por ejemplo, estudios recientes sugieren que los estudiantes universitarios presentan porcentajes incluso mayores en comparación con los adolescentes (Schenk, Fremouw y Keelan, 2013; Kokkinos et al., 2014).

En síntesis, el objetivo principal de esta investigación es analizar la incidencia de la victimización a través del teléfono móvil y la Internet en una muestra representativa de estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, teniendo en cuenta las posibles diferencias que se pueden encontrar en relación al género y a la facultad a la que los participantes se hallan inscritos. Al respecto, este estudio ofrecerá datos estadísticos fiables

que le permitirá a las entidades competentes y a los profesionales en el área, realizar e implementar estrategias de prevención e intervención dirigidas a los aspectos individuales, familiares y sociales que se encuentran implicados en el Cyberbulling.

2. Método

El presente estudio corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, transversal y con diseño no experimental.

Participantes

Para la realización de este trabajo se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia. La muestra de este estudio estuvo conformada por 639 estudiantes de primer semestre de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga (chicos N = 304, chicas N = 335), con una media de edad de 17.66 (DT = 1,627). En la Tabla 1 se muestra la clasificación de los participantes en función del género y la facultad en la que se hallan inscritos.

Tabla 1. Número (y porcentaje) de sujetos de la muestra clasificados por género y Facultad

Facultad	Género		Total
	Masculino	Femenino	
Admón. Neg. Int.	36 (5.6%)	35 (5.5%)	71 (11.1%)
Admón. Empresas	9 (1.4%)	16 (2.5%)	25 (3.9%)
Psicología	17 (2.7%)	61 (9.5%)	78 (12.2%)
Derecho	16 (2.5%)	18 (2.8%)	34 (5.3%)
Comunicación Social	10 (1.6%)	40 (6.3%)	50 (7.8%)
Ing. Civil	108 (16.9%)	54 (8.5%)	162 (25.4%)
Ing. Electrónica	16 (2.5%)	1 (.2%)	17 (2.7%)
Ing. Ambiental	16 (2.5%)	29 (4.5%)	45 (7%)
Ing. Industrial	46 (7.2%)	69 (10.8%)	115 (18%)
Ing. Mecánica	30 (4.7%)	12 (1.9%)	42 (6.6%)
Total	304 (47.6%)	335 (52.4%)	639 (100%)

Por medio de la prueba Chi-cuadrado de homogeneidad de la distribución de frecuencias, se comprobó que no existían diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de Género x Facultad ($\chi^2 = 90.927$; $p = 0.00$).

Instrumentos

Escalas de victimización a través del teléfono celular y de Internet. Escala adaptada por Buelga et al. (2010), a partir de la Escala de Victimización entre Iguales de Cava, Musitu C. y Murgui S. (2007) y de la clasificación de Willard (2006, 2007). La escala mide, con un rango de respuesta de 1 a 4 (nunca, pocas veces, muchas veces y siempre), el acoso experimentado durante el último año. Dicha escala de victimización evalúa comportamientos que implican agresiones de hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad y exclusión social. El coeficiente de fiabilidad α de Cronbach en el presente estudio es de .77.

Intensidad de victimización a través del teléfono celular y de Internet. La intensidad del acoso se evalúa con una pregunta con 6 opciones de respuesta cada una de ellas. Las opciones de respuesta incluyen: nunca, 1 sola vez, 2 o 3 veces, 1 o 2 veces al mes, 1 o 2 veces a la semana y todos o casi todos los días. Las cuatro últimas modalidades de respuesta permiten evaluar el acoso moderado (menos de una agresión por semana) y el acoso severo (más de una agresión por semana) (Smith et al., 2006).

Duración de victimización a través del teléfono celular y de Internet. La duración del *cyberbullying* se evalúa con una pregunta, con 4 opciones de respuesta cada una de ellas. Las opciones de respuestas son: nunca, 1 mes (o menos), entre 3 y 6 meses y un 1 año (o más).

Procedimiento

Para la puesta en marcha de la investigación se solicitó un permiso por carta a los directores de cada una de las facultades, donde se les explicaba el propósito de la investigación, y así mismo tener el aval correspondiente para recibir la base de datos de los estudiantes de primer semestre de cada carrera. Seguidamente, se les informó a los estudiantes sobre los objetivos del estudio y se dio paso al proceso de evaluación, lo que incluía la previa autorización del estudiante, mediante el consentimiento informado.

Análisis de datos

En primer lugar, estadísticamente se realizó un análisis de contingencia donde se calculó el coeficiente de correlación de Pearson entre las diferentes variables de estudio; por último, se llevó a cabo un análisis multivariante de la varianza, MANOVA 2 X 10, en las variables de victimización (a través del teléfono celular y la Internet) entre género y las facultades de la Universidad (Administración de Negocios Internacionales, Administración de Empresas, Psicología, Derecho, Comunicación Social, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica).

3. Resultados

Incidencia de la victimización a través del teléfono celular y la Internet

Los resultados señalan que el 50.9% de la muestra total nunca ha sido acosada mientras que un 21.8% de la muestra ha sido agredida en una sola ocasión. Los

resultados del análisis estadístico también muestran que la victimización a través de las nuevas tecnologías afecta al 27.5% de la muestra ($n=175$), y la duración de este acoso es para la gran mayoría de las víctimas menor o igual a 1 mes ($n=149$). Del mismo modo, se observó mayor incidencia de victimización moderada (menos de una agresión a la semana), con una duración menor o igual a 1 mes ($n=143$).

Además, se evidencia una disminución significativa en la incidencia de la ciber victimización durante un mes o menos. El 2.8% de los estudiantes han sido acosados entre 3 y 6 meses, y el 1.2% un año o más.

En cuanto a la intensidad de la ciber victimización, el 25.4% de los evaluados han sido acosados de forma moderada, mientras que el 2.1% de forma severa. En este sentido, los datos muestran que el 1% de victimización severa se presenta durante un mes o menos, un 0.5% entre 3 y 6 meses y un 0.6% durante un año o más. Aparte, se observa que a medida que aumenta la duración de la victimización tecnológica, disminuye la intensidad de la misma ($r=0.87$, $p<0.000$) (ver Tabla 2).

Tabla 2. Incidencia de la intensidad y duración de la victimización a través del celular y de internet

Victimización Intensidad	Duración			Total
	<=1 mes	Entre 3 y 6 meses	>=1 año	
	(N=639)			Nunca 325 (50.7%)
Moderada	143 (22.4%)	15 (2.3%)	4 (0.6%)	162 (25.4%)
Severa	6 (1%)	3 (0.5%)	4 (0.6%)	13 (2.1%)
Total	149 (23.4%)	18 (2.8%)	8 (1.2%)	175 (27.5%)

Intensidad Agresión-Duración: $r=0.87$, $p<0.000$

Victimización por el teléfono celular y la Internet: diferencias entre géneros y facultades

Los resultados revelan que no existen diferencias estadísticamente significativas de género (Tabla 3). De las 10 ciberagresiones estudiadas, los resultados indican que los chicos puntúan igual que las chicas en todas las agresiones.

En cuanto a las diferencias entre las facultades, los datos muestran diferencias entre la Facultad de Ingeniería Mecánica y la Facultad de Administración de Empresas, así como también con la Facultad de Ingeniería Industrial (Tabla 4). Así, la Facultad de Ingeniería Mecánica puntúa estadísticamente más bajo que las facultades de Administración de Empresas y de Ingeniería Industrial en la agresión de denigración: “Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí” ($F(9; 629)=2.623$, $p=0.006$).

En las demás ciberagresiones los resultados muestran que no hay diferencias estadísticamente significativas entre las diferentes facultades.

Tabla 3. Diferencias de género en los ítems de victimización

	F	p	η^2	Contrastes
Hostigamiento				
1. Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas.	F(1;637)=0.018	0.894	0.000	M=F
8. Me han dicho o enviado cosas groseras para molestarte	F(1;637)=0.074	0.785	0.000	M=F
Persecución				
2. Me han obligado a hacer cosas con amenazas (traer dinero, hacer trabajos, sexo).	F(1;637)=0.066	0.797	0.000	M=F
7. Me han amenazado para meterme miedo.	F(1;637)=1.644	0.200	0.003	M=F
Denigración				
4. Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí.	F(1;637)=0.135	0.713	0.000	M=F
Violación de la intimidad				
5. Han compartido mis secretos con otros.	F(1;637)=2.364	0.125	0.004	M=F
6. Han pasado y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso.	F(1;637)=0.294	0.588	0.000	M=F
9. Se han metido en el messenger o en cuentas privadas mías sin que pueda hacer nada.	F(1;637)=0.680	0.410	0.001	M=F
Exclusión social				
3. Me han llamado o me han dicho que me conecte a internet y no han contestado	F(1;637)=2.946	0.087	0.005	M=F
Suplantación de la identidad				
10. Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas por el celular o en internet	F(1;637)=4.468	0.035	0.007	M=F

Nota: F de Snedecor; p = nivel de significación; η^2 = tamaño del efecto; Contraste = Comparaciones significativas; género: M = masculino; F = femenino.

Tabla 4. Diferencias entre Facultades en los ítems de victimización

	F	p	η^2	Contrastes
Hostigamiento				
1. Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas.	F(9;629)=1.098	0.362	0.015	
8. Me han dicho o enviado cosas groseras para molestarme	F(9;629)=1.820	0.062	0.025	
Persecución				
2. Me han obligado a hacer cosas con amenazas (traer dinero, hacer trabajos, sexo).	F(9;629)=1.138	0.333	0.016	
7. Me han amenazado para meterme miedo.	F(9;629)=1.303	0.232	0.018	
Denigración				
4. Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí.	F(9;629)=2.623	0.006	0.036	Adm. Emp.>Mecánica Industrial > Mecánica
Violación de la intimidad				
5. Han compartido mis secretos con otros.	F(9;629)=0.867	0.555	0.012	
6. Han pasado y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso.	F(9;629)=0.673	0.734	0.010	
9. Se han metido en el messenger o en cuentas privadas mías sin que pueda hacer nada.	F(9;629)=0.520	0.860	0.007	
Exclusión social				
3. Me han llamado o me han dicho que me conecte a internet y no han contestado	F(9;629)=1.113	0.351	0.016	
Suplantación de la identidad				
10. Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas por el celular o en internet	F(9;629)=1.576	0.119	0.022	

Nota: F: F de Snedecor; p: nivel de significación; η^2 : tamaño del efecto; Contraste: Comparaciones significativas.

4. Discusión

En el presente trabajo se ha analizado la incidencia de la victimización en el *cyberbullying* en una muestra estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, teniendo en cuenta la duración, intensidad y el medio electrónico utilizado. También se examinaron las diferencias de género y de facultad a la que se hallan inscritos los alumnos participantes en la investigación.

Es importante indicar que la incidencia del ciberacoso varía significativamente según el país de estudio. Así, Garaigordobil (2011) encontró porcentajes superiores de victimización en Estados Unidos y Asia (55%), frente al resto de los países americanos: Canadá (25%), Oceanía (25%) o Europa (30%). Actualmente, se han realizado diferentes investigaciones alrededor de este fenómeno, principalmente en adolescentes (Kowalski y Limber, 2007), encontrándose menos investigaciones en el contexto universitario, en donde diferentes autores también han puesto en evidencia la existencia de este fenómeno (Finn, 2004; Akbulut y Eristi, 2011; Wright y Li, 2013).

En contraste con lo anterior, los resultados de este estudio muestran que el 27.5% de la muestra han sido acosada alguna vez a través del teléfono celular e Internet, y el 21.8% de los participantes han sido agredidos en una sola ocasión. En cuanto a la duración del acoso en el último año, es para la gran mayoría de las víctimas inferior o igual a un mes; además, se puede observar mayor incidencia de victimización moderada (menos de una agresión a la semana), con una duración menor o igual a 1 mes. Cabe destacar que la comparación de los resultados obtenidos en esta investigación con otros trabajos es difícil, ya que existen diferencias considerables en los otros trabajos, principalmente en las metodologías empleadas. Así, estos estudios presentan que la incidencia de la victimización varía entre el 5% y el 34% (David-Ferdon y Feldman, 2007; Defensor del Pueblo, 2007).

Por otro lado, los hallazgos encontrados demuestran una disminución significativa en la incidencia de la ciber victimización durante un mes o menos, en donde un 2.8% de los estudiantes han sido acosados entre 3 y 6 meses y un 1.2% durante un año o más. Respecto a la intensidad de la ciber victimización, el 25.4% ha sido acosado de forma moderada mientras que el 2.1% de forma severa. En este sentido, los datos muestran que el 1% de victimización severa se presenta durante un mes o menos, un 0.5% entre 3 y 6 meses y un 0.6% durante un año o más. Además, se observa también que a medida que aumenta la duración de la victimización tecnológica disminuye la intensidad de la misma. Estos resultados sobre la incidencia de ciber victimización concuerda con otros trabajos sobre el tema (Schenk et al., 2013; Brack y Caltabiano, 2014; Kokkinos et al., 2014; Mateus, Veiga, Costa y Das Dores, 2015), pero nuevamente hay que considerar la dificultad ante la comparación de estudios internacionales y específicamente en el país en contextos universitarios.

En lo que concierne a las diferencias de género, la relación entre la ciber victimización y el género no ha mostrado una tendencia clara. Al respecto, gran parte de las investigaciones del fenómeno indican que la mayoría de las agresiones electrónicas, las chicas son más victimizadas que los chicos

(Burgess-Proctor et al., 2009; Estévez et al., 2010), sobre todo, en la modalidad de victimización relacional (Buelga, Cava y Pons, 2009; Postigo, González, Mateu, Ferrero y Martorell, 2009; Buelga et al., 2010). Estos hallazgos difieren de los resultados obtenidos en la investigación realizada en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, por Del Río et al. (2010), quienes encontraron que el género masculino refiere haber sido víctimas mediante las TIC con mayor frecuencia, a diferencia del género femenino. En contraste con esto, los resultados de este estudio indican que los hombres puntúan igual que las mujeres en todos los ítems de ciber victimización a través del teléfono celular y la Internet.

Por otro lado, en relación a las facultades donde estudian los participantes de la investigación, los resultados encontrados indican que existen diferencias significativas solo entre la Facultad de Ingeniería Mecánica y la Facultad de Administración de Empresas, así como también con la Facultad de Ingeniería Industrial. En ese sentido, es difícil contrastar los valores obtenidos en el presente estudio con investigaciones previas, por lo que cualquier planteamiento que se plateara sería sólo suposiciones. Sin embargo, es pertinente mencionar que a la hora de explicar el *cyberbullying*, a pesar de ser un fenómeno universal que ocurre en todas las culturas y países, se deben considerar aspectos como los valores culturales, las variables psicológicas, las creencias, entre otros; por esta razón, las características de las personas que estudian en cada una de las facultades, así como la situación de violencia general que se viva en el momento, son aspectos a tener en cuenta en la descripción de esta situación, por lo que se sugiere que esta variable debería ser estudiada y analizada en próximos estudios que sigan esta misma línea de investigación.

En este orden de ideas, el aumento del fenómeno del *cyberbullying* requiere que las políticas escolares actúen en respuesta al acoso cibernético, debido a que está teniendo un grave impacto en las víctimas (Camodeca y Goossens, 2005; Álvarez et al., 2011) y la mayoría de los programas de investigación e intervención se han dirigido especialmente a estudiantes de escuelas primarias, intermedias y secundaria (Li, 2007; García, Orellana y Pomalaya, 2010; Carrasco y Navas, 2013).

Por ello, con el fin de hacer frente al *cyberbullying* se deben involucrar a estudiantes, profesionales e instituciones educativas, en la prevención mediante la aplicación de programas contra la intimidación. Por ejemplo, la intervención en las instituciones educativas debe alertar a los estudiantes sobre los peligros de un mal uso de la tecnología a través de conferencias sobre este tema, así como mediante la distribución de folletos y carteles alertando de este peligro. También, los estudiantes deben ser más conscientes de cuáles son los riesgos de vivir en un mundo social en red y fomentar el desarrollo de actitudes saludables hacia las TIC desde el principio, tanto en estudiantes como padres de familia. Por otra parte, existe la necesidad de educar a los estudiantes con información y habilidades que les permitan responder con eficacia a situaciones de *cyberbullying* (Sabella, Patchin y Hinduja, 2013). Esta estrategia podría aplicarse también a los padres y profesores, ya que aumentando su conciencia sobre estos temas se puede ayudar a prevenir el acoso cibernético (Jang et al., 2014).

En definitiva, este trabajo es novedoso porque aporta datos acerca de la incidencia de este fenómeno en población universitaria y sus diferencias en

relación al género y de facultad donde estudian los participantes, además de que en la actualidad en Colombia no se hallan suficientes reportes en la literatura donde se evidencie específicamente el estudio de la incidencia de victimización del acoso cibernético en la educación superior. A pesar de esto, aún hay mucho por investigar, ya que se desconoce con exactitud la naturaleza y funcionamiento de este nuevo tipo de acoso, partiendo de que tanto el teléfono celular como la Internet fueron creados para informar y comunicar, pero la importancia de sus usos (y, a veces, abusos) que se le está dando a estos dos medios, ha llegado a modificar las relaciones sociales y los procesos de socialización, convirtiendo la sociedad en un contexto basado en redes de interés (Beranuy y Sánchez-Carbonell, 2007; Sánchez-Carbonell y Beranuy, 2007).

Finalmente, este estudio presenta algunas limitaciones que futuras investigaciones deberán considerar. En primer lugar, es importante destacar que los resultados obtenidos en este trabajo deben interpretarse con precaución, debido al tipo de diseño transversal usado en la investigación; por lo que un estudio longitudinal llevaría a confirmar los resultados expuestos considerando medidas en distintos periodos de tiempo. Por último, en este trabajo, las respuestas proporcionadas por los estudiantes universitarios fueron dadas a través de autoinformes, por lo que podrían estar sujetas a efectos de deseabilidad social y sesgos, a pesar de que la fiabilidad y validez de los autoinformes en cuanto a la medición de conductas de riesgo resulta ser bastante aceptable (Fisher et al., 2004).

5. Conclusiones

Considerando que la mayoría de las personas resuelven los conflictos de una manera adecuada, ¿por qué hay personas que recurren al *cyberbullying* para acosar, amenazar e intimidar?, ¿cómo se puede intervenir para prevenir o detener la tendencia ascendente de este fenómeno?

Los resultados sugieren que las víctimas de *cyberbullying* son un grupo particularmente frecuente y que requieren de estrategias de intervención especializadas, centradas en diferentes acciones que pudieran ser eficaces como el trabajo con padres, pares ayudantes, líneas tutoriales (por ejemplo, vídeos o juegos interactivos), entre otras. Está claro que el *cyberbullying* incluye a tantas personas y organizaciones diferentes (por ejemplo, estudiantes, personal escolar, padres, servicios de telefonía celular, redes sociales, legisladores, policía, etc.) que la investigación futura debe ampliar su alcance.

Aunque no se evidenciaron diferencias estadísticamente significativas respecto al género y a la facultad de los participantes del estudio, las características especiales del *cyberbullying* plantean nuevos retos en futuras investigaciones contra este tipo de intimidación, considerando la naturaleza anónima del problema, la falta de autoridad en el ciberespacio, las 24 horas de acceso a la tecnología y, sobre todo, los vertiginosos cambios tecnológicos. Mientras tanto, los educadores, padres de familia y organizamos relacionados con la juventud debe ser cuidadosos en el uso de la información, fomento de estudios y otros recursos que lleven a programas de promoción, prevención e intervención efectivos.

6. Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses sobre el trabajo presentado.

Referencias

- Akbulut, Y. & Eristi, B. (2011). Cyberbullying and victimisation among Turkish university students. *Australasian Journal of Educational Technology*, 27(7), 1155–1170.
- Álvarez, D., Núñez, J., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C. y González, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27, 221-230.
- Buelga, S., Cava, M. y Pons, J. (2009). Cyberbullying: Una nueva forma de maltrato entre los iguales adolescentes. *XI Congreso Nacional de Psicología Social*. Tarragona: España.
- Buelga S., Cava, M. & Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22, 784-789.
- Beranuy, M. y Sánchez-Carbonell, X. (2007). El móvil en la sociedad de la comunicación. En: A. Talam (Ed.): *Globalización y salud mental* (pp. 369-391). Barcelona: Herder.
- Beran, T. & Li, Q. (2005). Cyber-harassment: a new method for an old behavior. *Journal of Educational Computing Research*, 3, 265-277.
- Brack, K. & Caltabiano, N. (2014). Cyberbullying and self-esteem in Australian adults. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 8(2), 1-10. doi: 10.5817/CP2014-2-7
- Burgess-Proctor, A., Patchin, J. & Hinduja, S. (2009). Cyberbullying and online harassment: Reconceptualizing the victimization of adolescent girls. En: V. García y J. Clifford (Eds.), *Female crime victims: Reality reconsidered* (pp. 153-175). Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Cabra, F. & Marciales, G. (2012). Comunicación electrónica y cyberbullying: temas emergentes para la investigación e intervención socioeducativa. *Psicología desde el Caribe*, 29(3), 707-730.
- Carrasco, A. y Navas, O. (2013). El acoso a través de las nuevas tecnologías. El cyberbullying. Recuperado de <http://www.observatorioperu.com/2014/Setiem bre/web-06.pdf>
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L. & Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 1128-1135.
- Caldevilla, D. (2010). Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33 45-68.
- Camodeca, M. & Goossens, F. (2005). Aggression, social cognitions, anger and sadness in bullies and victims. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 46, 186-197.
- Campbell, M. (2005). Cyberbullying: An old problem in a new guise? *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 15, 68-76.
- Cava, M., Musitu, G. & Murgui, S. (2007). Individual and social risk factors related to overt victimization in a sample of Spanish adolescents. *Psychological Reports*, 101, 275-290.

- David-Ferdon, C. & Hertz, M. (2007). Electronic media, violence, and adolescents: An emerging public health problem. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), S1–S5.
- Defensor del pueblo. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: Oficina del Defensor del Pueblo.
- Del Río, J., Bringue, X., Sádaba, C. & González, D. (2010). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. V *Congrés Internacional Comunicació I Realitat*. Barcelona.
- Dilmaç, B. & Aydoğan, D. (2010). Values as a predictor of cyber-bullying among secondary school students. *International Journal of Human and Social Sciences* 5, 185-188.
- Donegan, R. (2012). Bullying and cyberbullying: History, statistics, law, prevention and analysis. *The Elon Journal of Undergraduate Research in Communications*, 3(1), 33-42.
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P. & Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. *Behavioral Psychology* 18(1), 73-89.
- Finn, J. (2004). A survey of online harassment at a university campus. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(4), 468–483.
- Finkelhor, D., Mitchell, K. y Wolak, J. (2000). *Online victimization: a report on the nation's youth*. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.
- Flisher, A., Evans, J., Muller, M. & Lombard, C. (2004). Brief report: Test–retest reliability of self-reported adolescent risk behaviour. *Journal of Adolescence*, 27, 207-212. doi: 10.1016/j.adolescence.2001.10.001
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.
- García, L., Orellana, O. y Pomalaya, R. (2010). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 13(2), 83-100.
- Jang, H., Song, J. & Kim, R. (2014). Does the offline bully-victimization influence cyberbullying behavior among youths? Application of general strain theory. *Computers in Human Behavior*, 31(1), 85–93.
- Jones, J. & Scott, S. (2012). Cyberbullying in the University Classroom: A Multiplicity of Issues. In: L. Wankel & C. Wankel (Eds.), *Misbehavior Online in Higher Education. Cutting-edge Technologies in Higher Education*, Vol. 5. (pp. 157–182). Bingley, UK: Emerald Group Publishing Limited.
- Kapatzia, A. & Syngollitou, E. (2007) *Cyberbullying in middle and high schools: prevalence, gender and age differences*. Manuscrito no publicado. (Tesis de Doctorado). Universidad de Thessalonika. Grecia.
- Kokkinos, C., Antoniadou, N. & Markos, A. (2014). Cyber-bullying: An investigation of the psychological profile of university student participants. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 35, 204–214. doi: 10.1080/02673843.
- Kowalski, R. & Limber, S. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41, 22-30. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.08.017
- Kraft, E. & Wang, J. (2010). An exploratory study of the cyberbullying and cyberstalking experiences and factors related to victimization of students at a public liberal arts college. *International Journal of Technoethics*, 1(4), 74–91. doi: 10.4018/jte.2010100106.

- León del Barco, B., Mira, A., Verdasca, J., Castaño, E. & Gómez, T. (2013). Cyberbullying en Centros de Enseñanza Básica y Secundaria del Alentejo. *Temas e Problemas*, 12-13, 239-521.
- Li, Q. (2006). Cyberbullying in schools: A research of gender differences. *School Psychology International*, 27, 157-170
- _____. (2007). New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools. *Computers in Human Behavior*, 23(4), 1777-1791.
- Lucio-López, L. (2009). Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas. *XI Asamblea general de ALAFEC*. Guayaquil. Ecuador. 22-25 septiembre, 1-16.
- Mateus, S., Veiga, A., Costa, P. & Das Dores, M. (2015). Cyberbullying: The hidden side of college students. *Computers in Human Behavior*, 43, 167-182. doi: 10.1016/j.chb.2014.10.045
- Monks, C., Smith, P., Naylor, P., Barter, C., Ireland, J. & Coyne, I. (2009). Bullying in different contexts: Commonalities, differences and the role of theory. *Aggression and Violent Behavior*, 14(2), 1359-1789.
- McLoughlin, C., Burgess, J. & Meyricke, R. (2009). Bullies in cyberspace: How rural and regional Australian youth perceive the problem of cyberbullying and its impact. En: T. Lyons y G. McPhan (Eds.) *ISFIRE 2009: International symposium for innovation in rural education* (pp. 29-30) Armidale, NSW: University of New England.
- Noret, N. & Rivers, I. (2006). The prevalence of bullying by text message or email: results of a four year study. Póster presentado a *British Psychological Society Annual Conference*, Cardiff.
- Postigo, S., González, R., Mateu, C., Ferrero, J. y Martorell, C. (2009). Diferencias conductuales según género en convivencia escolar. *Psicothema*, 21(3), 453-458.
- Río, J., Sádaba, C. y Bringué, X. (2010). Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. *Revista de Estudios de Juventud*, 88, 115-129.
- Sabella, R., Patchin, J. & Hinduja, S. (2013). Cyberbullying myths and realities. *Computers in Human Behavior*, 29(6), 2703-2711.
- Sánchez-Carbonell, X. y Beranuy, M. (2007). La adicción a Internet como sobreadaptación social. En: A. Talam (ed.), *Psicopatología en la sociedad global* (pp. 341-367). Barcelona: Herder.
- Sánchez, E. (2007). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Revista Educare*, 12(Extraordinario), 155-162.
- Schenk, A., Fremouw, W. & Keelan, C. (2013). Characteristics of college cyberbullies. *Computers in Human Behavior*, 29, 2320-2327. doi: 10.1016/j.chb.2013.05.013
- Slonje, R. & Smith, P. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying. *Scandinavian Journal of Psychology*, 49, 147-154.
- Smith, P. (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. Paper presentado al *Congreso de Educación*. Palma de Mallorca, España.

- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, C. & Tippett, N. (2006). *An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying*. London: Anti-Bullying Alliance.
- Ybarra, M. & Mitchell, K. (2007). Prevalence and frequency of Internet harassment instigation: implications for adolescent health. *Journal of Adolescent Health, 41*, 189-195.
- _____. (2008). How risky are social networking sites? A comparison of places online where youth sexual solicitation and harassment occurs. *Pediatrics, 121*, 350-357.
- Walrave, M. & Heirman, W. (2011). Cyberbullying: Predicting victimization and perpetration. *Children and Society, 25*, 59-72. doi: 10.1111/j.1099-0860.2009.00260.x.
- Willard, N. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats: Responding to the challenge of online social cruelty, threats and distress*. Eugene, Oregon: Center for Safe and Responsible Internet Use.
- _____. (2007). The authority and responsibility of school officials in responding to cyberbullying. *Journal of Adolescent Health, 41*(6), S64-S65.
- Wright, M. & Li, Y. (2013). Normative beliefs about aggression and cyber aggression among young adults: A longitudinal investigation. *Aggressive Behavior, 39*, 161-170.
- Zacchilli, T. & Valerio, C. (2011). The knowledge and prevalence of cyberbullying in a college sample. *Journal of Scientific Psychology, 12*-23.